

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0016-08/2021
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0016-08/2021, relativa a la Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicitada por la Secretaría de Administración, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.10, Sesión Ordinaria 19/2021, del 07 de septiembre de 2021, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente que los licitantes ganadores sean:

- La persona moral denominada **Electrónica Computación Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 46, 48, 49, 50, 52, 55, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 82, 88, 92, 94, 95, 96, 97, 114, 118 y 119, con un monto total por precio unitario de **\$86,868.40** (Ochenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.), incluyendo Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Equipos Digitales de Oaxaca, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 37, 76, 102, 103, 104, 105, 106, 111, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128, con un monto total por precio unitario de **\$30,045.57** (Treinta Mil Cuarenta y Cinco Pesos 57/100 M.N.), incluyendo Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Sistemas Contino Oaxaca, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 63, 77, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 93, 98, 99, 100, 101, 112, 113, 115, 116 y 117, con un monto total por precio unitario de **\$111,310.12** (Ciento Once Mil Trecientos Diez Pesos 12/100 M.N.), incluyendo Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Computación Grafica de Oaxaca, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 1, 3, 8, 12 y 14 con un monto total

www.oaxaca.gob.mx

por precio unitario de \$1,559.04 (Un Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 04/100 M.N.), incluyendo Impuesto al Valor Agregado

Se declaran desiertas las partidas 107, 108, 109 y 110.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de aclaraciones y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Administración.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Lic. María Isabel Cruz Martínez

www.oaxaca.gob.mx

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca 07 de septiembre de 2021.